



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AÉREA COLOMBIANA



Autoridad Aeronáutica de la Aviación de Estado Decreto N° 2937 DE 2010
JEFATURA DE OPERACIONES LOGÍSTICAS AERONÁUTICAS
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO AERONÁUTICO

CERTIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN AERONÁUTICA (CCA)
CCA N°: 2014-019

La Jefatura de Operaciones Logísticas Aeronáuticas (JOL) de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) acredita que el Producto Aeronáutico relacionado a continuación cumplió con los criterios y requerimientos normativos exigidos por la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento Aeronáutico (DIMAN) para establecer su condición de Calificación Aeronáutica.

Nombre del Componente	Numero de Parte (PN) del Componente		Aplicación / Equipo
	Numero de Parte Original - OEM	Numero de Parte FAC (NPFAC)	
SISTEMA DE FRENADO	AIAC-241	No Aplica	K-FIR-COD-TC10 / K-FIR-COD-TC12



Organización Responsable de mantener la Calificación Aeronáutica del Producto

ANTARES IAC
C.R.T. N° 81005500

Dirección: Troncal No. 1648-9 Bogotá, Cundinamarca, Colombia
Teléfono: (057-1) 5264120

Esta certificación se emite de acuerdo a los criterios establecidos en el "PROCEDIMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE PRODUCTOS AERONÁUTICOS (PMA) PR-SECAD-001. Esta certificación se limita al "Certificado Técnico de Diseño" emitida en su última edición.

Esta Certificación requiere el cumplimiento de los procedimientos y criterios aprobados por DIMAN para el desarrollo del Producto Aeronáutico en su última edición aplicable. Esta Certificación podrá ser suspendida o cancelada si se dejan de satisfacer las condiciones y requisitos establecidos en los Requerimientos de Diseño Crítico (ODR) y declaración de Diseño y prestaciones (DDP) del Producto Aeronáutico aprobados en su última edición o cualquier otra condición que JOL considere que afecte su operación segura en las aeronaves.

Para que conste a todos los efectos, se expide la presente Certificación de Calificación Aeronáutica (CCA) en:

Lugar: Madrid, Cundinamarca
Fecha: 27-Mayo-2016
Revisión: 000

[Firma]

Director de Ingeniería y Mantenimiento Aeronáutico – FAC

[Firma]

Jefe Operaciones Logísticas Aeronáuticas



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AEREA COLOMBIANA
Autoridad Aeronáutica de la Aviación de Estado
Decreto No. 2937 de 2010



Número de Referencia del CCA:

2014019

País:

Colombia

Fecha / Revisión:

27-may.-16

SECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONAUTICA DE LA DEFENSA - SECAD

CERTIFICADO TÉCNICO DE DISEÑO

1. IDENTIFICACIÓN DEL FABRICANTE

Organización / Razón Social:	Dirección:	Representante Legal:	Identificación:
ANTARES IAC - N.I.T. 805.005.619-1	Transv. 8A Bis 164B - 59 Bogotá	DEYANIRA PACHECO PARDO	51657184
País:	Departamento - Ciudad:	Teléfono:	Página WEB - E-Mail:
Colombia	Cundinamarca - Bogotá	(057-1)5264120	deyanira.pacheco@antares-iac.com guillermo.ramos@antares-iac.com

2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO AERONAUTICO

Producto Aeronáutico (Marque con "X")		Aplicación / Equipo / Elegibilidad	Sistema ATA / MIL-STD-1808-C		Programa SECAD	
			Código Especifico	Nombre Sistema	Programa No.	Fecha de Aprobación
<input checked="" type="checkbox"/> Clase II	<input checked="" type="checkbox"/> Objeto Repuesto	K-FIR-COD-TC10 K-FIR-COD-TC12	32-80-00	LANDING GEAR - DRAG CHUTE	2014019	26-may.-16
<input type="checkbox"/> Clase III	<input type="checkbox"/> Modificación				DDP No.	Fecha de Aprobación
					DDP-241 - ANTARES	20-may.-16

3. RELACIÓN DEL PRODUCTO AERONÁUTICO APROBADO

Nombre Componente	Número de Parte (P/N)		Observaciones / Limitaciones
	OEM	NPFAC	
SISTEMA DE FRENADO	AIAC-241	No Aplica	Diseño Aprobado Programa de Certificación SECAD No. 2014019 Declaración de Diseño y Prestaciones (DDP) del Sistema de Frenado N/P AIAC-241 - DDP-241 - 20-Mayo-2016 - ANTARES

4. CONDICIONES DE LA CALIFICACIÓN AERONÁUTICA DEL PRODUCTO DESARROLLADO

- El presente documento establece que los elementos arriba relacionados están desarrollados de acuerdo a las especificaciones del Programa SECAD aprobado y la Declaración de Diseño y Prestaciones (DDP) del Producto Aeronáutico emitido por el Fabricante, estableciendo que dichos elementos han sido probados y ensayados según Plan de Certificación (PSCP) validado de acuerdo a las condiciones y criterios que fundamentan su aprobación, por lo cual se considera Calificado Aeronáuticamente.
- Este "Certificado Técnico de Diseño" y la respectiva Certificación de Calificación Aeronáutica (CCA) no autoriza a su Poseedor para la Producción y/o Comercialización del Producto Aeronáutico aquí relacionado, hasta tanto no sea aprobado el respectivo Certificado de Producción Aeronáutica (CPA) y los respectivos Terminos de Referencia de Reconocimiento (TRR) para el producto.
- El poseedor del presente documento y la respectiva CCA será responsable de su correcto uso y administración en cumplimiento de las Especificaciones de Diseño del Producto Aeronáutico aprobado (CDR) y la Declaración de Diseño y Prestaciones (DDP) aprobados.
- Este "Certificado Técnico de Diseño" podrá ser suspendido o cancelado si se dejan de satisfacer las condiciones y requisitos establecidos en los Requerimientos de Diseño Crítico (CDR) y Declaración de Diseño y Prestaciones (DDP) del Producto Aeronáutico aprobados en su última edición o cualquier otra condición que el SECAD considere que afecte la operación segura en las aeronaves.

Para que conste a todos los efectos, se expide la presente "Certificado Técnico de Diseño" en:

Lugar:	Fecha Emisión:	Vigencia:
Madrid, Cundinamarca	26-may-16	Ilimitada (Ver numeral 4. d.)

Jefe de Programa - SECAD

Nombre:	Firma:	Post-Firma:	Fecha:
Técnico Primero OMAR FABIAN MURCIA BERNAL		T.I. MURCIA BERNAL OMAR F.	27 DE MAYO DE 2016.

Jefe de Area SECAD / Especialista de Certificación - SECAD

Nombre:	Firma:	Post-Firma:	Fecha:
Técnico Subjefe FELIX EDUARDO BAQUERO SARAY		es Baquero felae.	27-Mayo 2016.

Jefe Sección de Certificación Aeronáutica de la Defensa - SECAD

Nombre:	Firma:	Post-Firma:	Fecha:
Teniente Coronel DIEGO GERMÁN BELTRÁN GIRALDO		Tc Beltrán Diego	27/05/16